



El Ayuntamiento de Adra celebró el pasado miércoles por la tarde sesión plenaria de carácter ordinario, con cinco puntos en el orden del día.

En el pleno, la corporación municipal, ha aprobado por unanimidad, la moción presentada por el Grupo PP de apoyo a las reivindicaciones de las organizaciones agrarias sobre la rebaja fiscal para actividades agrícolas afectadas por circunstancias excepcionales. El pleno municipal adoptó el acuerdo para instar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a modificar la Orden HAP/596/2014 para que se tengan en cuenta incluir al resto de cultivos hortícolas de la provincia de Almería en todos los municipios productores no incluidos en la Orden y sitúe el índice en el 0,16, y en el caso del calabacín, que se rebaje el índice al 0,09 en lugar del 0,18 concedido en la citada Orden, en todas las zonas productoras de la provincia ni incluidas en la Orden. Tras el acuerdo adoptado en pleno, se dará traslado del mismo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a las organizaciones agrarias más representativas de la provincia de Almería.

Además, el pleno municipal, ha aprobado por mayoría, acogerse a la solicitud de la modificación de las condiciones financieras de los préstamos suscritos en la primera fase del mecanismo del pago a proveedores, del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero.